



## **RESOLUCIÓN No. ( 6780 ) 04 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Por la cual se crea el Comité de Acción Liberal de Morelia – Caquetá y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

### **CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el Municipio de Morelia del Departamento de Caquetá, no fue posible integrar la Convención Municipal y elegir el Directorio Municipal.

Que de conformidad al parágrafo del artículo 36 de los Estatutos, en las circunscripciones electorales donde no se haya elegido Directorio o este no opere, se creará un Comité de Acción Liberal el cual tendrá las mismas funciones que el Directorio.

Que de conformidad al numeral 28 del artículo 20 de los Estatutos, corresponde al Director Nacional del Partido, designar provisionalmente a quienes deban desempeñar dignidades o cargos dentro del Partido, en caso que quien deba nombrarlos en propiedad no lo haga y mientras se efectúa la elección.

Con el fin de ampliar y permitir la participación de la militancia Liberal, se hace necesario integrar un Comité de Acción Liberal en el Municipio de Morelia Caquetá.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Comité de Acción Liberal del Municipio de Morelia Departamento de Caquetá a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL COMITÉ DE ACCIÓN LIBERAL	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN MORELIA-CAQUETÁ	17658238	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	REPRESENTANTE
DIPUTADOS POR ESTATUTO DE OPOSICIÓN Y MAS VOTADO EN SOLANO-CAQUETÁ	17637375	CESAR AUGUSTO TORRES RIOS	DIPUTADO
	40780023	ELVIA MEDINA CLAROS	DIPUTADO
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN MORELIA-CAQUETÁ	1117885214	MAURON STIVEN TOVAR DURAN	CONCEJAL
	17645485	ARVEY LLANOS OSPINA	CONCEJAL
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN MORELIA-CAQUETÁ	17658696	JAIRO CALDERON VEGA	PRESIDENTE
	40075502	DIVIA MEDINA CUELLAR	VICEPRESIDENTA
	6803974	ROBERT FERNANDO JIMENEZ MORA	TESORERO



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretaria del Municipio de Morelia - Departamento de Caquetá a la ciudadana Liberal:

1077866637	ALEXA FERNANDA CUELLAR TOVAR	SECRETARIA
------------	------------------------------	------------

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedora y Defensora del Afiliado del Municipio de Morelia - Departamento de Caquetá a la ciudadana Liberal:

40611573	LIDI ANDREA CONTA BARRERA	VEEDORA
----------	---------------------------	---------

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Morelia Departamento de Caquetá, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General